

Curicó, 14 / 06 / 22  
DÍA MES AÑO

F. 3255

SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 14 / 06 / 22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 55 de fecha 21 / 02 / 1990 denominada Centro de Madres Villa de Martínez, realizará sus elecciones de directorio el 12 / 07 / 22, a contar de las 13 horas y hasta las 17 horas, en el domicilio ubicado en Isleta Narvayno S/n

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Ana Uyarce  
Nombre Pdte. Comisión Electoral Ana Uyarce

Firma Mercedes González V.  
Nombre Mercedes González  
Secretario Comisión Electoral

Firma Patricia Méndez S.  
Nombre Patricia Méndez  
Delegado Comisión Electoral

CENTRO DE MADRES  
"ORILLA DE MARTINEZ"  
Fundo 13-Mayo-1966  
Dec. Exento N° 2102